



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-2020-00311411-UNC-ME#FL

---

EXP-2020-00311411-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Directora Académica Campus Virtual de esta Facultad solicita la contratación de la Prof. Paula Mariana FALETTI, DNI 25.806.135, a fin de desempeñarse como Asesora Técnico Pedagógica en los proyectos a cargo del Área

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°. - Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

trata, a celebrar con la Prof. Paula Mariana FALETTI, DNI 25.806.135,el

cual tendrá vigencia desde el 01 de febrero de 2021 hasta el 30 de junio de 2021, erogando para la totalidad de la contratación la suma de pesos \$ 33.860,00 (Pesos treinta y tres mil ochocientos sesenta con 00/100).

Art 2.º.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.